



## Noticias

### Impuestos indirectos y salud pública

En el N.º 3 de 1991, la Revista Francesa ALCOOL OU SANTE, publica un interesantísimo trabajo, firmado por Patrick ELINGAU, Director de la Asociación Nacional de Prevención del Alcoholismo, con el título de «Armonización Europea. IMPUESTOS INDIRECTOS Y SALUD PUBLICA»:

«La armonización Fiscal de las bebidas alcohólicas, en los doce países de la Comunidad Económica Europea, puede acarrear graves consecuencias de Salud Pública en varios países del Norte de Europa...

De modo sucinto, los hechos son los siguientes: la fusión de los doce Mercados Nacionales prevista para el 1 de Enero de 1993, implica la supresión de todos los controles aduaneros intracomunitarios. Ello supone una armonización fiscal y en particular, de los impuestos indirectos de las bebidas alcohólicas.

Ya en 1972, la Comisión hizo esta propuesta, pero fue rechazada, puesto que determinados países ejercían una fuerte presión fiscal sobre los vinos, frente a otros en los que no había imposición sobre éstos.

En 1989, la Comisión cambia de estrategia, proponiendo una franja de tasas mínimas y tasas máximas, hasta alcanzar con el transcurso de los años un impuesto objetivo similar.

Para Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca, esta medida supondría un abarata-

miento brutal de las bebidas alcohólicas, lo cual llevaría implícito, según serias estimaciones, un incremento del consumo de un 40 por cien.

A mayor abundamiento, el desarrollo de un tráfico «ilícito» carecería de sentido al suprimir las fronteras y subsiguientemente, una impregnación súbita de los países «más favorecidos», con las graves repercusiones en materia de Salud Pública».

### Sociedad de Psiquiatría de la Comunidad Valenciana

El pasado 16 de noviembre, tuvo lugar en el Colegio de Médicos de Alicante, el acto funcional de la Sociedad.

Al evento asistieron o delegaron su voto 55 especialistas en Psiquiatría de las tres provincias valencianas. Se procedió a la elección de la Junta Directiva y acto seguido, se propusieron dos Jornadas de trabajo para enero y marzo respectivamente.

La primera de ellas versará sobre «Pasado, Presente y Futuro de la Psiquiatría».

La segunda tendrá «Las Depresiones» como tema monográfico.

Desde estas páginas, deseamos una singularidad fructífera a la joven Sociedad. Deseamos y esperamos que incorpore las Drogodependencias y primordialmente EL ALCOHOLISMO, no como patología borderline y anecdótica, sino como fenómeno sociopático esencial, ya que de hecho es el pariente pobre más morbígeno de nuestra época.

## El Papa dice que el consumo moderado de alcohol no choca con prohibiciones morales

L.M., Roma

[El Papa Karol Wojtyla quiso establecer una diferencia entre la utilización de drogas y del alcohol y aseguró que mientras un «moderado uso de éste último como bebida no choca con prohibiciones morales y sólo su abuso es condenable, el drogarse, por el contrario, siempre es ilícito porque comporta una renuncia injustificada e irracional a pensar, querer y actuar como personas libres».

La postura de la iglesia sobre el vino había sido ya explicada en la presentación de las jornadas por el cardenal Fiorenzo Angelini, presidente de las mismas, en su calidad de responsable del Consejo Pontificio de la Pastoral de los Agentes Sanitarios. **Ningún orador abstemio.**

Interrogado por un redactor de *Il Corriere Vitidinicolo*, quien le expresó el malestar del sector porque la Iglesia juntara en un mismo título droga y alcohol, el cardenal le tranquilizó diciendo que una cosa es el alcohol y otra el alcoholismo, y le recordó cómo la Biblia, San Pablo y otros padres de la Iglesia ya instaban a abandonar el agua y echarse para el cuerpo algún vasito de vino que otro.

El cardenal Angelini llegó más lejos en su comprensión para con la extendida cultura del vino, y aventuró, refiriéndose a las jornadas ayer clausuradas: «Creo que, de todos los oradores, ninguno será abstemio.»]

(EL PAIS, 24-XI-91)

La noticia evoca en mí múltiples reflexiones. Hablando, no hace mucho, en una

plácida sobremesa con el Dr. Francesc Freixa, comentó de pasada que la Droga, las Drogas, son una mercancía.

Poco después, meditando sobre la sociedad de consumo y al hilo de lo anterior, como dramática «boutade», en una parrafada en público, dijo algo así como que para un etíope la droga más dura podría ser un bocadillo de lomo, desde luego mucho antes que una raya de coca.

En la prensa de hoy (Levante, 8-XII-91) leo que «un habitante de la ciudad rusa de Samara, a orillas del Volga, fue atracado a mano armada cuando salía de un comercio donde acababa de comprar mortadela...».

Lo que sigue es una reflexión de cómo en la *Evangelización* del Perú, se efectúa una adaptación rentable de lo mitológico (Histoire de la Droque, Bran J.L., Ed. Tchou, París 1968): Manco Capac, fundador mítico del Imperio Inca, hijo del Sol, fue el introductor de la coca. La versión colonizadora, supongo que con la anuencia del Wojtyla de turno, retoma la versión divina de la coca: al nacer Jesús, los diablos intentaron matarle. Dios, para protegerle de los enemigos, le convirtió en adulto y le aconsejó huir. La Virgen María, al no encontrar a su hijo, muy afligida, montó en un asno, se dedicó a buscarlo por los alrededores. Cuando un día desfallecía de inanición, Jesús que velaba por ella, bendijo un arbusto de coca salvaje. En cuanto María lo hubo comido, recuperó sus fuerzas.

Según Garcilaso de la Vega, los conquistadores se acostumbraron pronto a la droga indígena.

El Concilio de Lima, en pleno siglo XVI, prohibió por Real Decreto masticar hojas de coca, so pena de excomunión. Pero el clero instauró una bula, permitiendo consumir, amasar considerables fortunas y construir con parte de ellas la Catedral de Cuzco.

Quiero recordar al Papa de Roma y a todos sus cardenales, que si el vino es la

---

Sangre de Cristo y San Pablo instaba a cambiar el agua por algún trago de buen vino, para la OMS el alcohol es una droga y más adictiva que la coca; también que es la tercera causa de muerte en España; que a través de la litrona los adolescentes se incorporan progresiva y tempranamente a la «renuncia injustificada e irracional a pensar, querer y actuar como personas libres».

La iglesia católica tiene demasiada tradición vitivinícola como para atreverse a distingos adictivos, por mucho que les moleste a *Il Corriere Vitidnicolo*: «Chateau Neuf du Pape», «Chartreuse», «Benedictine», «Licor Carmelitano», «Quina Santa Catalina», «Quina San Clemente»... Rogamos en nuestra calidad de profesionales, aunque no estemos «iluminados», un poco de moderación y tacto a nuestros asesores espirituales. No es serio el manejo farisíaco y maniqueo, cuando más de tres millones de españoles abusan de la droga ALCOHOL.

**E. Bogani**

## **Curso radiado de prevención de drogodependencias.**

Todos los domingos, a partir del 13 de Octubre, desde las 20'30 y por espacio de media hora, Radio Euskadi emitirá una

clase correspondiente a este curso de prevención.

Bajo el convencimiento de que la familia es el ámbito donde se forjan las actitudes que rigen la conducta de nuestros jóvenes, este curso va dirigido a padres y madres, independientemente del nivel de estudios que posean.

La emisión radiofónica está completada con un manual y un cuaderno de actividades, así como por grupos de encuentro y debate.

Esta brillante iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración de entidades como la Comisión Interinstitucional de Drogodependencias, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la fundación ECCA, Radio Euskadi, Edex kolektiboa, y los Servicios de Prevención de Drogodependencias de los ayuntamientos de Amorebieta, Barakaldo, Basauri, Bergara, Bermeo, Bilbao, Donostia, Durango, Elgoibar, Ermua, Galdakao, Gernika, Getxo, Hernani, Munguía, Ondarroa, Ordicia, Portugalete, Sestao y Zumárraga.

Para mayor información dirigirse a CURSO DE PREVENCIÓN DROGAS, en la calle Particular de Indautxu, 9 de Bilbao (48011). Tel.: (94) 427 57 09.

Esperamos que este esfuerzo encuentre eco en la sociedad vasca y reflejo en otras comunidades.

**Rafael Forcada**